

DURACOAT, S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2.018

Señores
ACCIONISTAS DE
DURACOAT, S. A.
Presente.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a vuestra consideración, el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2.018.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.- Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en una conveniente planificación y programación de la producción, comercialización y ventas de pintura líquida y pintura en polvo además de otros recubrimientos industriales y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la Gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económico-financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

1.5.- Los libros sociales, de accionistas, de acciones, actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y más documentos, se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

1.6.- La Compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso de software de las diferentes aplicaciones, sean para diseño, contables, financieras, sistemas operativos, redes de comunicación y para uso de oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

2.- ASPECTOS LABORALES TRIBUTARIOS Y ECONOMICOS

La Compañía ha cumplido oportunamente sus obligaciones patronales, de ley o contractuales y mantiene normalizadas sus relaciones con sus empleados.

En cuanto al pago del convenio de purga de mora patronal firmado con el IESS, mediante escritura pública de fecha 08 de diciembre del 2009, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el día 05 de febrero del 2010, se han retrasado varios pagos por lo que este fue declarado de plazo vencido, con lo cual se iniciaron las correspondientes medidas de cobro por la vía de la coactiva. A la fecha de presentación del presente informe la compañía ha cancelado la totalidad del convenio antes descrito por lo que ha procedido a efectuar el correspondiente levantamiento de la hipoteca que pesaba sobre el terreno que respaldaba su cumplimiento, el cual es de propiedad del economista Mario Freund Ruf, Gerente General y accionista de la compañía.

Los formularios de las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y los comprobantes de pago, listados, anexos y cuadros, confirman el cumplimiento de las obligaciones tributarias, patronales, gremiales, societarias, municipales y de agente de retención.

3.- ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros fueron preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y se han regido en base a sus políticas contables las cuales se mantienen invariables.

La Compañía, al 31 de Diciembre del 2018, mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La compañía al 31 de diciembre del 2018, mantiene su calificación de PYMES pues se enmarca en el cumplimiento de los parámetros establecidos tales como:

- ✓ Activos totales inferiores a US\$4,000.000;
- ✓ Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- ✓ Tengan menos de 200 trabajadores.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, que incluyeron pruebas de auditoría que estos casos lo requieren, el Balance General al 31 de Diciembre del 2018, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de Resultados Integral por el ejercicio enero-diciembre del 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

5.- ASPECTOS ECONOMICO - FINANCIEROS

5.1. Resultados de Operación

Los balances, que se adjuntan al presente informe, determinan una utilidad neta después de impuesto a la renta y participación a trabajadores, del orden de los USD 9.557,14, mucho menor a la obtenida en el año 2017, que alcanzo los USD 94.292,72, justificado entre otros por los siguientes factores:

- La compañía percibió durante el año 2018 ingresos provenientes de comisión pintura en polvo y asesoría técnica en virtud de un contrato de venta de bienes muebles celebrado con Zatotek S.A. en noviembre 2014 que estuvo vigente hasta octubre del 2018.
- Terminación del contrato de arrendamiento de bodegas con COIMPEXA, en el mes de enero del 2018, que no pudieron ser renovados por la difícil situación económica del país.
- Terminación del contrato de arriendo de oficinas administrativas del Edificio Wesco, con BANCO PICHINCHA, en el mes de febrero del 2018, que no se pudo renovar ya que Banco Pichincha traslado todo su personal a sus instalaciones propias.

El valor de las ventas por el período enero-diciembre 2018, alcanzo los USD 256.307,10, que representa una drástica reducción de los valores de ventas reportados en el año 2017 que alcanzaron los USD 902.770,55. Cabe destacar que la compañía suspendió sus operaciones productivas a partir del 01 de noviembre del 2013, las ventas corresponden en su mayor proporción a arriendos del edificio Pinturas Wesco y a servicios facturados por la administración del inmueble.

A continuación se detalla la composición de los ingresos de DURACOAT, S.A, obtenidos durante el año 2018:

INGRESOS

CUENTA	DETALLE	VALOR
4.1.01.04	MATERIA PRIMA	1,740.00
4.1.02.01	ARRIENDO DE INMUEBLES EDIFICIO WESCO	72,181.62
4.1.02.02	ARRIENDO DE INMUEBLES BODEGAS CALDERON	9,600.00
4.1.02.03	COMISIONES POR VENTA PINTURA EN POLVO	30,638.64
4.1.02.04	ASISTENCIA TECNICA	40,545.00
4.1.02.05	CONDOMINIO	2,385.86
4.1.02.06	COMISION POR ADMINISTRACION EDIFICIO WESCO	73,895.91
4.2.01	VARIOS	25,200.07
4.2.02	VENTA DE CHATARRA	120.00
TOTAL		256,307.10

En cuanto a la estructura del costo de ventas y gastos operacionales estos se distribuyeron de la siguiente forma: Costo de ventas un total de USD 1.190,00, esto es el 68.39 % sobre las ventas de materia prima, porcentaje muy elevado debido a la reducción del precio para poder vender los productos con antigüedad mayor a 360 días. Gastos de ventas un total de USD 1.320,72 esto el 0.52% sobre las ventas totales, Gastos administrativos por un total

de USD 243.445,25, esto es el 94,98 % sobre las ventas totales, Gastos Financieros y otros gastos por un total de USD 793,99, esto es el 0,31 % sobre el total de ventas.

5.2- Situación Financiera

Se determina una mayor participación de los activos corrientes sobre el total de activos (7,83 %), frente a los fijos (1,40 %) y activos no corrientes (92,17 %). Cabe destacar que la participación del activo no corriente aumento significativamente en relación al año anterior, particular que se justifica debido a préstamos a largo plazo otorgados a su compañía relacionada PINTURAS WESCO, S.A., que al 31 de diciembre del 2018 alcanzó los USD 718.372,79. En cuanto al activo fijo este se redujo sustancialmente debido a la venta de la maquinaria y equipo a ZATOTEK, S.A. efectuada en el mes de mayo del 2014.

En lo que respecta a la estructura financiera, la independencia patrimonial también aumenta por efectos de la transformación de los estados financieros a NIIF cuyo efecto neto fue un superávit por el valor de USD 744.988,79, y gracias a las utilidades que se han conseguido reiteradamente a partir del año 2011 en adelante, lo que permitió obtener al 31 de diciembre del 2018 un patrimonio neto positivo por el orden de los USD 502.510,55, con lo cual se logra superar la causal de disolución y liquidación en la que se encontraba inmersa la compañía de conformidad con lo establecido en el Art. No. 361 numeral 6, de la Ley de Compañías.

5.3- Hechos Relevantes que impactan significativamente los Estados Financieros

5.3.1

Al 28 de febrero del 2018, DURACOAT, S.A. termino el encargo para la administración del edificio de PINTURAS WESCO, mismo que fue entregado mediante Junta General de Accionistas de fecha 28 de noviembre del 2013. Las razones para la terminación de esta administración del inmueble de Wesco, fueron las siguientes:

- La terminación del contrato de arriendo con Banco Pichincha efectuado con fecha 28 de febrero del 2018.
- La renovación del contrato de arriendo de galpones oficinas y planta de Pinturas Wesco con Zatotek, S.A, efectuada el 01 de febrero del 2018, la misma que fue firmada y está siendo ejecutada directamente por Pinturas Wesco, S.A.

5.3.2

Mediante oficio No. SCVS-IRQ –SG-2019-000002887-O de fecha 15 de enero 2019 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros comunica al Sr. Mario Freund Ruff Representante Legal de Duracoat S.A. que mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00000352 de fecha 11 de enero 2019 del Dr. Nelson Ayala Ayala Subdirector de Disoluciones resolvió entre otras cosas “DEJAR SIN EFECTO en la resolución Masiva de Disolución No. SCVIRQ-DRASD-SD-2014-2548 de 26 de junio de 2014, en lo que corresponde a la compañía DURACOAT S.A. por haber superado la causal que motivó tal

declaratoria. Por tal razón la compañía a la presente fecha se encuentra ACTIVA en el sistema de información de la Superintendencia de Compañías.

6.- RECOMENDACIÓN

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores Accionistas de DURACOAT, S.A., aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Muy atentamente,



Lcdo. Geovanny Heredia
COMISARIO
DURACOAT, S.A.